

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Armenia Q., veintitrés de febrero de dos mil veintiuno

Rad. 2019-00054

Previo a agregar el despacho comisorio se ordena requerir a la Oficina de Comisiones Civiles de la Secretaría de Gobierno y Convivencia de Armenia, a fin de que alleguen el video de la diligencia de secuestro, el cual se echa de menos en el despacho comisorio allegado.

Por último, se ordena compartir el expediente a la Fiscalía Octava Seccional para los fines pertinentes dentro de la investigación que adelanta dicha delegada. Procédase por el centro de servicios.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

MARIA ANDREA ARANGO ECHEVERRI
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO ARMENIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

59da5311acocfe34865e9b239c7d4a8ac60b213488f4fb12bb777a64f612554c

Documento generado en 23/02/2021 05:37:53 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>